MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Emboscada, contrata los servicios de la firma xxx - RUC: xxx para la **CD N° 05/2019 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA" CON ID N° 365.033,** por un monto de Gs. xxx.- (Guaraníes xxxx)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 365.033**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento **de Contratación CD N° 05/2019**, convocado por la **Municipalidad de Emboscada**, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde _____hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Planilla de cómputo métrico y presupuesto.

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE OFICINA con ID: 365033

CONSTRUCCIÓN DE OFICINA,

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72121101-001	CONSTRUCCIÓN DE OFICINA PARA REGISTRO CIVIL	Unidad Medida Global	1		
1.1		Trabajos preliminares				
1.1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	50		
1.1.2		Replanteo	Metros cuadrados	36		
1.1.3		Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	11,04		
1.2		Estructura de HºAº.				
1.2.1		Zapata de H°A° (50x50)	Metros cúbicos	0,2		
1.2.2		Pilar 15x30	Metro lineal	9,9		
1.2.3		Encadenado superior de HºAº.	Metro lineal	35,3		
1.3		Muros de nivelación				
1.3.1		De ladrillos comunes esp= 0,30 cm	Metros cuadrados	10,59		
1.3.2		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	9,92		
1.4		Aislación asfáltica				
1.4.1		De paredes	Metro lineal	35,3		
1.5		Muros de elevación				
1.5.1		De 0,20 cm con ladrillos comunes	Metros cuadrados	23,1		
1.5.2		De 0,15 cm con ladrillos comunes	Metros cuadrados	64,65		
1.5.3		En parapeto de 0,15 cm con ladrillos comunes	Metros cuadrados	7,01		
1.5.4		Falso pilar (revestido de cañerías fluvial)	Metro lineal	5,2		
1.5.5		Envarillado altura de parapeto y bajo aberturas 2O 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	33		

1.6		Techo				
1.6.1		De chapa metálica trapezoidal y membrana aluminizada de 10mm	Metros cuadrados	34,56		
1.7		Revoques				
1.7.1		Filtrado de paredes de interior y exterior a una capa +con hidrófugo al exterior.	Metros cuadrados	159,52		
1.7.2		De encadenado superior	Metros cuadrados	22,04		
1.7.3		De nivelación.	Metros cuadrados	9,6		
1.8		Piso				
1.8.1		Contrapiso de Hormigón y cascotes	Metros cuadrados	26		
1.8.2		Carpeta para piso	Metros cuadrados	31,97		
1.8.3		Piso cerámica esmaltada 40x40 (tipo alto trafico PI5)	Metros cuadrados	31,97		
1.8.4		Zócalo cerámica esmaltada	Metro lineal	27,85		
1.9		Aberturas de madera.				
1.9.1		Puerta tablero - hoja 0,90x2,10 con cerradura de seguridad + contramarco.	Unidad	1		
1.9.2		Puerta placa - hoja 0,80x2,10 con cerradura + contramarco	Unidad	2		
1.10		Aberturas de vidrio templado				
1.10.1		Ventanas tipo corrediza para sanitario(0,40x0,60)	Unidad	1		
1.10.2		Ventanas tipo corrediza para archivos(0,40x1,00)	Unidad	1		
1.10.3		Ventanas tipo corrediza lateral(1,20x1,15)	Unidad	1		
1.10.4		Ventanas tipo corrediza en galería(1,50x1,15)	Unidad	1		
1.11		Pinturas				
1.11.1		De pared revocadas a la cal - base para látex (manos y lijado).	Metros cuadrados	189,52		
1.11.2		De pared interior y exterior rev.al látex	Metros cuadrados	189,52		
1.11.3		De pared lindera, tratamiento con pintura	Metros cuadrados	23,1		
1.11.4		De aberturas de madera al barniz, marcos y contramarcos	Metros cuadrados	7,76		
1.12		Instalación eléctrica				
1.12.1		Alimentación al tablero seccional 2 x 6 mm	Metro lineal	25		
1.12.2		Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro + tablero y colocación	Unidad	1		
1.12.3		Alimentac.circuito luces	Unidad	11		
1.12.4		Aliment.circuitos de tomas	Unidad	8		
1.12.5		Aliment.circuitos de ventiladores	Unidad	1		
1.12.6		Aliment.circuitos de un A.A.	Unidad	1		
1.13		Artef.eléctrico				
1.13.1		Art. De embutir en cielorraso con luminarias de bajo consumo.	Unidad	11		
1.13.2		Ventilador de techo de 56"	Unidad	1		
1.14		Desagüe Cloacal				
1.14.1		Inst.cloacal	Unidad Medida Global	1		
1.14.2		Registro 40x40	Unidad	1		

1.14.3		Cámara séptica 1,00x1,160x1,20	Unidad	1		
1.14.4		Pozo ciego 2,00x2,50	Unidad	1		
1.15		Agua corriente				
1.15.1		Cañería de alimentación	Metro lineal	20		
1.15.2		Inst.agua corriente	Unidad	1		
1.16		Colocación de Artefactos				
1.16.1		Artefactos seg.plano	Unidad	1		
1.16.2		Espejo 40x60+marco madera	Metros cuadrados	0,8		
1.16.3		Azulejo de SS.H. - altura = 1,80m	Metros cuadrados	9,54		
1.17		Desagüe Pluvial				
1.17.1		Canaleta embutida, desarrollo 0,60m	Metro lineal	5,7		
1.17.2		Canaleta bajada de caño PVC	Metro lineal	6		
1.18		Obras complementarias				
1.18.1		Cielorraso de PVC	Metros cuadrados	31,97		
1.18.2		Rampa con pasamano metálico, según diseño	Unidad Medida Global	1		
1.18.3		Escalones	Metro lineal	1,4		
1.18.4		Guarda obras	Metros cuadrados	10,7		
1.18.5		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1		
1.18.6		Obrador	Metros cuadrados	9		
1.18.7		Limpieza final	Unidad Medida Global	1		
					Precio Total	

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
(*Indicar el plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).*

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).*
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCIÓN DE OFICINA

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.
Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)